

1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

*Es política de la alta dirección de **MEDISINU IPS** dentro sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo enfocados en la prestación de servicios de salud de programas de crónicos, consultas especializadas y de primer nivel de atención comprometerse en todos los roles y centros de trabajo de la organización con la planificación, implementación, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como propósito principal, Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos; Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de vinculación; Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, garantizando condiciones de trabajo seguras y adecuadas, asignando los recursos financieros técnicos y humanos requeridos y haciendo énfasis en estrategias encaminadas a la reducción de peligros y amenazas potenciales.*

2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Son objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de **MEDISINU IPS**

- ✓ *Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización en materia de riesgos laborales*
- ✓ *Implementar las medidas de intervención y control correspondientes a la identificación de peligros, evaluación y valorización de los riesgos en cada una de las áreas y centros de trabajo.*
- ✓ *Minimizar la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la organización, a través de la gestión y prevención de riesgos y condiciones inseguras.*
- ✓ *Asegurar que el recurso humano cuente con los conocimientos requeridos en seguridad y salud en el trabajo para realizar de forma eficiente y segura las actividades propias del cargo.*
- ✓ *Implementar las medidas de prevención y control resultado de la identificación de amenazas y los planes de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias*

La Política y Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, serán revisados y actualizados anualmente y aplica para todas las sedes, centros de trabajo de MEDISINU IPS incluyendo a todos los trabajadores independiente de su forma de Vinculación.

Se firma a los 26 días del mes de enero del año 2022 en la ciudad de Montería

Original firmado

LAURENT ELENA NIEBLES ARRIETA
REPRESENTANTE LEGAL
MEDISINU IPS S.A.S

DOCUMENTO GENERAL POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SG-SST



Código: DG-SST-009

Fecha de Creación: 05/01/2021

Versión: 02

3. CONTROL DE DOCUMENTOS

CONTROL DE DOCUMENTOS		
Elaborado por: Carlos Ramírez Argel	Revisado por: Yoicy Vargas Ruz	Aprobado por: Laurent Niebles
Cargo: Coordinador de calidad Y SST	Cargo: Presidente del COPASST	Cargo: Gerente
Firma: Original firmado	Firma: Original firmado	Firma: Original firmado